

EL

ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montolla, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs. Trimestre 24. Fuera de ella, trimestre 30. — Números sueltos un real.

Sábado 24 de Julio.

El Eco de Cartagena

Análisis gramatical y filológico del epitafio que publicamos en el número del martes.

† HIC IACET
 SATVRINA QVI
 VIXIT ANNO S
 SEX ET REDIVI
 IN..... CESIQVIS
 TE..... CAVERIT ISTO
 MONVMENTO A
 ..EAT PARTE COM
 IVDAISCARIOIA

1.º La primera dificultad que nos ofrece es «Redivi in.....ce». Redivi no puede ser pretérito de *redeo*, tornar ó volver, porque debía decir *redivit*, y no siendo esta letra equívoca ni muda, por terminar con ella todas las terceras personas de los verbos, no puede considerarse como una errata, ni que haya desaparecido, por estar la I junto al márgen, y no dejar espacio para la T. Además *redeo* pide acusativo regido de *ad* ó *in*, y lo que sigue no permite considerar ningún acusativo.

¿Podrá ser apócope de *redivimus*, renacido? Esto ya fuera más aceptable, aunque tampoco nos parece que deba admitirse, por no hallarse con esta sincope en ningún autor.

Además, admitida en este sentido, faltaría un dato muy principal, que se lee en todos los epitafios, cual es la fecha en que murió. Según esto, *redivi* no es un nombre ni un verbo ni otra parte de la oración únicamente; luego deben ser varias palabras ó abreviaturas.

Si atendemos á que las letras son muy irregulares y están esculpidas groseramente y apenas inteligibles, hasta el punto de poder confundir la T con la C, con más razón puede tomarse una F por uno E. Obsérvese que el espacio de la línea de puntos del quinto renglon entre IN y CE es el de dos letras que han desaparecido; y que éstas no deben ser otras que la P y la A; pues la preposición

IN y la E nos indican un ablativo de la tercera; y tendremos, según este análisis, la siguiente interpretación:

.....R. F. DIV, I.
 IN PACE.....

Que se leerá:

Requievit, Februari, (anno) quingentesimo quarto, Idibus, in pace.

2.º En el sexto renglon hallamos otra línea de puntos que marca el espacio de otras dos letras, que también han desaparecido; y por un pequeño trazo que se distingue, deben ser la preposición EX del verbo *excavo*, *excavar*, y *excaverit*, futuro de subjuntivo, que está en lugar de *excavaverit* por la sincope; como *novisti* por *novisti*. *Cavo* debía llevar este ablativo regido de *in*, y *caveo* no presta á la traducción.

3.º En la línea octava ofrece otra dificultad la falta de una letra de la que se distingue un pequeño trazo, que parece el de una B; y la A, con que acaba la línea anterior nos induce á que debe traducirse ABEAT compuesto de la preposición *ab* y de *eat* derivado de *ire*, que significa irse, perderse, pasarse, morir. No puede leerse HABEAT, porque además de faltar la H, este verbo pide acusativo que no puede dársele el sentido de la frase, á no variar dos formas, la o de COM y el ablativo.

4.º Parte podía ser adverbio de modo, *parcè*, ruin, miserable, atendiendo á que la T y la C en HIC y IACET no se diferencian; y puede ser también nombre, ablativo de materia, modo, compañía etc.; pero no de término ó circunstancia de lugar, como pudiera parecer por el verbo *abeo*. En este caso, tomando parte como una presa, robo ó hallazgo, indica que el monumento ó sepultura debía encerrar algo de valor ó sagrado, por el anatema que lanza al que lo tocara ó profanara; pues ya hemos visto los significados que dan Valbuena y otros autores al verbo *abeo*.

5.º Aunque el nombre *Saturina* parece de mujer por su desinencia, es masculino como lo indica el relativo *qui* que no puede hacer relación ni á nombre de mujer ni á ninguno tácito como *corpus*, *cadáver*, *cinis*: los primeros son neutros, y el

último aunque admite los dos géneros, masculino y femenino, la ceniza no vive, y fuera un absurdo el considerarlo como un apuesto. Debe ser nombre de familia, del que se deriva Saturnino como Alvarez de Alvaro, y referirse á mujer, como Galba, Cinna, Catilina y otros.

Hagamos ahora la construcción gramatical, según el análisis que precede, y señalemos con letra curva las que hemos de interpretar, y las palabras que se omiten por la elipsis; á fin de que sea más fácil la interpretación y traducción del texto.

Latín.

† Hic jacet Saturina, qui vixit sex annos, et requievit in pace Idibus februarii, [anno] DIV. Si quis excaverit te isto monumento, abeat parte (ó parcè), comitante eum (ó cordin) Judá Iscariotá.

Castellano.

† Aquí yace Saturina, que vivió seis años, y descansó en paz día 13 de febrero del año 504. Si alguno te tocara de este monumento (ó profanara,) apártese ruin (adverbio), ó váyase con la parte (nombre) que tomara, ó en que pusiera sus manos: la impietad ó la avaricia, ante Judas Iscariota (ó acompañado de Judas Iscariota).

Tal vez no faltará quien traduzca las siguientes palabras: REDIVI IN. CE por REquievit (anno) DI; VI, Idibus Novembris A. NTE. (á. Nativitate), por lo que hemos dicho de la T y C. Descansó ó murió día 8 de Noviembre del año 501 del nacimiento del Señor.

Esta es la interpretación razonada que hemos creído conveniente publicar, para estímulo de los aficionados á los monumentos de la antigüedad, y para allanar el camino y ahorrar trabajo á las personas más competentes que quieran estudiarlo. Si alguno no estuviese conforme con nuestras apreciaciones, le diremos lo que decía nuestro respetable profesor: «In dubiis, unusquisque suo sensu abundet.»

B. COMELLAS.

Correo general.

Madrid 22 de Julio de 1875.

Habiendo terminado el plazo concedido á los individuos comprometidos en la insurrección carlista, se han dado las órdenes correspondientes para que se proceda con la mayor actividad en el embargo de los bienes de los desterrados.

El general Salamanca participa que no queda un solo carlista armado en todo el territorio que alcanza su jurisdicción militar.

Los generales Montenegro y Salamanca son los encargados del mando de las tropas y de la dirección de las operaciones en el Centro, mientras el general Jovellar opera en el N. del Ebro. — (Autorizada.)

Paris, 21.

Según noticias de la frontera de España, muchos carlistas sueltos están entrando en Francia.

Versalles, 21.

El diputado Portalis ha leído el dictamen relativo á la suspensión de las sesiones. La izquierda de la Asamblea ha pedido se discuta el sábado, pero ha decidido que empezará mañana la discusión.

Paris, 21.

El conde Susani Ruiscco ha sido condenado á dos años de prisión correccional, á 3.000 francos de multa y á restituir 942000 francos, por haberlos sustraído á la compañía á que ha cedido su fábrica de tabacos titulada la «Honradez.»

Corre el rumor de haberse pasado Bocher y otros diputados de la derecha al grupo Lavergne. Esto produce gran sensación.

El jefe del escuadrón de Granada que forma parte de la brigada Delatre, Sr. Franco, fué el que llegó con su fuerza casi hasta la misma frontera en persecución de los últimos restos de la facción.